

PROFESOR RESPONSABLE: Javier Llorca Díaz

FECHA: 2009/20010

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

PROGRAMA TEÓRICO

Unidad 1. Herramientas de la Salud Pública

Tema 1. Conceptos de salud, Medicina Preventiva y Salud Pública.

Tema 2. Indicadores sanitarios.

Tema 3. Prevención primaria: Educación para la salud

Tema 4. Prevención primaria: Vacunas (I).

Tema 5. Prevención primaria: Vacunas (II).

Tema 6. Prevención secundaria: Técnicas de diagnóstico precoz (cribado)

Tema 7. Vigilancia epidemiológica.

Unidad 2. Medio ambiente y salud

Tema 8. Medio ambiente. Generalidades.

Tema 9. Contaminación atmosférica y salud.

Tema 10. Contaminación del agua y salud. Potabilización. Evacuación y tratamiento de residuos.

Unidad 3. Enfermedades transmisibles

Tema 11. Enfermedades transmisibles. Generalidades.

Tema 12. Enfermedades transmisibles por los alimentos: gastroenteritis aguda, fiebre tifoidea, cólera, polio y hepatitis A.

Tema 13. Toxoinfecciones alimentarias.

Tema 14. SIDA y otras Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 15. Enfermedades de transmisión por sangre. Hepatitis B, C y delta.

Tema 16. Zoonosis: brucelosis, rabia, triquinosis y toxoplasmosis.

Tema 17. Enfermedades transmitidas por vectores: paludismo, fiebre amarilla, peste y dengue.

Tema 18. Enfermedades de transmisión aérea (I). Gripe y meningitis.

Tema 19. Enfermedades de transmisión aérea (II). Tuberculosis y legionelosis.

Tema 20. Enfermedades emergentes.

Unidad 4. Enfermedades no transmisibles

Tema 21. Introducción. Enfermedades neurodegenerativas.

Tema 22. Enfermedades cardiovasculares.

Tema 23. Cáncer (I): Epidemiología (causas y epidemiología en España).

Tema 24. Cáncer (II): Prevención primaria y diagnóstico precoz

Tema 25. Obesidad. Diabetes.

Tema 26. Accidentes.

Unidad 5. Comportamientos relacionados con la salud

Tema 27. Tabaco.

Tema 28. Alcohol y drogas ilegales

Tema 29. Actividad física.

Unidad 6. Atención a grupos de riesgo

Tema 30. Salud materno infantil.

Tema 31. Salud del adulto y del anciano.

Tema 32. Medicina preventiva en establecimientos penitenciarios.

Tema 33. Salud internacional: viajes internacionales e inmigración.

Tema 34. Seguridad clínica.

Tema 35. Infecciones hospitalarias.

Tema 36. Medicina preventiva en los trabajadores sanitarios.

Unidad 7. Sistemas sanitarios y economía sanitaria

Tema 37. Sistemas de salud. Sistema sanitario español.

Tema 38. Atención primaria de salud. Hospitales.

PROFESOR RESPONSABLE: Javier Llorca Díaz

FECHA: 2009/20010

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 39. Gestión de la calidad asistencial.

Tema 40. Planificación y programación sanitarias. Evaluación de programas sanitarios. Economía sanitaria.

Unidad 8. Medicina Basada en la Evidencia

Tema 41. Eficacia de métodos diagnósticos (I).

Tema 42. Eficacia de métodos diagnósticos (II).

Tema 43. Eficacia de tratamientos.

Tema 44. Análisis de factores pronósticos.

Tema 45. Metaanálisis.

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

PROGRAMA PRÁCTICO

Consta de dos apartados: prácticas presenciales (comunes y obligatorias para todos los alumnos) y prácticas en el aula virtual.

Prácticas presenciales:

- Investigación de epidemias.
- Lectura crítica de un ensayo clínico.
- Prevención de enfermedades infecciosas en el hospital. Técnicas de aislamiento.
- Planificación y Evaluación de una actividad de detección precoz.
- Análisis de estadísticas sanitarias.

Prácticas en el aula virtual:

Las prácticas en el aula virtual incluyen:

- Trabajo en grupo: Se realizarán trabajos en grupos de tres alumnos; estos trabajos deberán estar entregados el 30 de mayo (preferiblemente en soporte electrónico, dirigido por correo a llorcaj@unican.es).
- Foros de debate: se realizarán foros de debate sobre el contenido de la asignatura y sobre otros temas de salud pública planteados por los profesores o los alumnos.

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

OBJETIVOS DOCENTES: CONOCIMIENTOS

Al finalizar la asignatura, los alumnos deben conocer:

A. Prevención de la enfermedad en la clínica:

- El concepto holístico de salud, derivado de uno o más índices anatómicos, funcionales, adaptativos y subjetivos.
- El concepto de determinantes de salud y su aplicación en situaciones concretas.
- El concepto de nivel de riesgo como una medida del riesgo individual determinado por los datos sobre herencia genética, exposiciones ambientales, hábitos de salud y enfermedades presentes en el individuo.
- Otros conceptos científicos básicos, como el rango de normalidad y el concepto de causalidad múltiple.
- Datos científicos sobre las causas de enfermedades, accidentes y discapacidades, incluyendo los riesgos ambientales.
- Los principales factores de riesgo que afectan a la esperanza de vida, y su relación con la supervivencia, la enfermedad y la mortalidad, reconociendo que la falta de datos de morbilidad en determinadas enfermedades crea una importante laguna en nuestro conocimiento.
- Los principales factores de riesgo para las enfermedades de mayor impacto clínico y social (por ejemplo: cardiopatía isquémica, cáncer, accidente cerebrovascular, enfermedades infecciosas, alcoholismo y uso de drogas), así como de otras situaciones que producen enfermedad y muerte evitables.
- El concepto de historia natural de la enfermedad y su relación con la prevención.
- El concepto de niveles de prevención: primaria (una intervención cuyo propósito es reducir la aparición de la enfermedad), secundaria (cuyo objetivo es detectar una enfermedad tratable en fase asintomática o reducir el riesgo de recurrencia de una enfermedad) y terciaria (usada en individuos con una enfermedad reconocida con la finalidad de prevenir o retardar la progresión de la enfermedad o la discapacidad).
- Los diferentes niveles de evidencia científica, y su relación con la certidumbre en la eficacia de las medidas preventivas.
- La existencia de varios agentes en la prevención, incluyendo la responsabilidad personal (ej.: cambios de hábitos dietéticos), los programas sistemáticos (ej.: vacunaciones infantiles) y las modificaciones sociales (ej.: legislación sobre tabaco) y ambientales (ej.: legislación sobre el uso de asbesto en la construcción de viviendas).
- El concepto de promoción de salud como las intervenciones encaminadas a capacitar al individuo a controlar los comportamientos y circunstancias que incrementan el riesgo, y a mantener la salud en el nivel más elevado posible de acuerdo con su herencia genética, edad y salud preexistente.
- El concepto de periodos en el ciclo vital y su aplicación a las intervenciones de prevención de la enfermedad / promoción de la salud en cada grupo de edad.
- Los problemas de salud propios de determinadas poblaciones (ej.: inmigrantes) y la forma de organizar la prevención de la enfermedad.
- El riesgo de extensión transfronteriza de enfermedades infecciosas y de riesgos ambientales.

B. Organización de los servicios de salud:

- El derecho de los individuos a recibir cuidados sanitarios, incluyendo la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- El papel de la información y los datos en la toma racional de decisiones sobre el uso de recursos sanitarios.
- Los conceptos básicos del análisis económico en sanidad (costes directos e indirectos, eficacia, eficiencia, relación coste-beneficio, relación coste-eficiencia, relación coste-utilidad).
- La organización del Sistema Nacional de Salud en Servicios Regionales de Salud, y de estos en áreas y zonas básicas de salud.
- El papel sanitario de los Centros de Salud y los Hospitales.
- La consideración de la calidad de vida (ej.: esperanza de vida ajustada por calidad) como medida de utilidad.

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

OBJETIVOS DOCENTES: HABILIDADES Y ACTITUDES

Los alumnos que finalicen la asignatura deben tener las siguientes actitudes:

1. Una filosofía de la medicina que reconozca el valor de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud como componentes de los cuidados médicos, incluyendo la comprensión de los problemas de salud que se relacionan con grupos de la población, y no solo con los individuos.
2. Una definición de las responsabilidades del médico en la prevención de la enfermedad que incluya:
 - servir como modelo para los pacientes en la aplicación de los principios de la prevención a los patrones de conducta personal;
 - utilizar estrategias que consideren cómo los pacientes interactúan con sus ambientes social y cultural, familia, ambiente laboral, y que reflejen los comportamientos y actitudes enraizadas en los grupos de edad y socioeconómicos de cada paciente;
 - tener presente un amplio rango de problemas relevantes para la salud y la seguridad (ej.: exposición a sustancias tóxicas, violencia, no uso de cinturones de seguridad);
 - identificar los principales problemas de salud a los que se enfrenta la población particular a la que se atiende;
 - ser capaz de colaborar con individuos y grupos relacionados con la prevención de la enfermedad, incluyendo otros profesionales de la salud, organismos oficiales y medios de comunicación;
3. Un abordaje científico de la prevención de enfermedades que incluya:
 - hábitos duraderos de pensamiento crítico riguroso;
 - la lectura crítica de los métodos y hallazgos de las publicaciones biomédicas;
 - la evaluación y modificación de las estrategias de prevención de la práctica propia, en respuesta a los datos disponibles.

Los alumnos que finalicen la asignatura deben tener las siguientes habilidades:

- Aplicar los principios generales de búsqueda de casos, cribado selectivo y cribado poblacional;
- uso e interpretación de las medidas de riesgo individual, comprendiendo sus limitaciones;
- organizar un examen periódico de salud adecuado a la edad del individuo, incluyendo pruebas de cribado, recomendaciones, inmunizaciones y quimioprofilaxis;
- reconocer los problemas éticos asociados con la búsqueda de casos y los programas de cribado, incluyendo al menos los efectos negativos potenciales de etiquetar a un individuo, los resultados falsos positivos y falsos negativos, la detección de enfermedades incurables y la falta de seguimiento de los resultados positivos;
- reconocer una epidemia y realizar los pasos fundamentales en su investigación;
- evaluar críticamente los artículos científicos en términos de adecuación y corrección del diseño del estudio, recogida de datos, análisis, fuentes de sesgos e interpretación;
- cálculo e interpretación de la sensibilidad, especificidad, razones de verosimilitud y valores predictivos;
- identificar las principales fuentes de información sobre prevención de la enfermedad en internet, saber acceder a ellas y encontrar la información buscada.

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

MÉTODO DOCENTE

Programa teórico: Clases magistrales.

Programa práctico: exposición y discusión en grupos, trabajos en pequeños grupos, enseñanza no presencial por internet.

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Salud Pública

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Hay dos formas de superar la asignatura (en general, se utilizará la forma A; los alumnos que deseen utilizar la forma B deberán indicarlo mediante un mensaje de correo electrónico dirigido a llorcaj@unican.es antes del 30 de mayo):

Forma A:

Examen de 40 preguntas tipo test y 5 preguntas cortas. Las preguntas de test tendrán cinco respuestas alternativas de las que sólo una es válida; cada respuesta errónea restará 1/4 de acierto. Las preguntas cortas tendrán sentido estrictamente práctico. En el examen se incluirán preguntas del programa teórico y de la parte presencial del programa práctico. La puntuación máxima del examen será 7 puntos.

El trabajo en grupos del aula virtual se valorará hasta 1,5 puntos.

La participación en el foro de debate del aula virtual se valorará hasta 1,5 puntos.

Para superar la asignatura es necesario:

- Obtener al menos 3.5 puntos en el examen.
- Obtener al menos 5 puntos en la suma del examen, la investigación de epidemias y el foro de debate.

Forma B:

Examen de 50 preguntas tipo test y 5 preguntas cortas. Las preguntas de test tendrán cinco respuestas alternativas de las que sólo una es válida; cada respuesta errónea restará 1/4 de acierto. Las preguntas cortas tendrán sentido estrictamente práctico. En el examen se incluirán preguntas del programa teórico y de la parte presencial del programa práctico. La puntuación máxima del examen será 10 puntos.

Para poder presentarse al examen en la forma B, es necesario que el trabajo y la participación en el foro del aula virtual hayan sido calificados como apto.

Para superar la asignatura con la forma B es necesario:

- Obtener al menos 5 puntos en el examen.
- Tener previamente calificados como apto el trabajo y la participación en el foro del aula virtual.

Convocatoria de septiembre:

En la convocatoria de septiembre se utilizarán únicamente preguntas cortas.